

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

**Nº00000217-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, 02 ABR 2012

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 0000167-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 29 de marzo del 2012, Memorando N° 115-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 02 de Abril de 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000167-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 29 de marzo del 2012, se RESUELVE en su ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el expediente técnico del proyecto "Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia y Departamento de Tumbes"

Que, mediante Memorando N° 115-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 02 de Abril de 2012; el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, **Designa** al Ingeniero **MARIVEL ANGELITA GUEVARA LUPU** como **Residente** con Registro CIP N° 128106 del Proyecto denominado "Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia y Departamento de Tumbes"

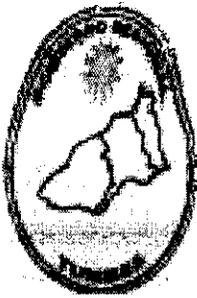
En ese sentido, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, dispone proyectar la Resolución de Designación del Ingeniero **MARIVEL ANGELITA GUEVARA LUPU** como **Ingeniero Residente** del proyecto denominado "Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia y Departamento de Tumbes" de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

GOB. REGIONAL TUMBES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 / 2010 / GRT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 02 ABR 2012





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Nº 0000217-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GRRNGMA-GR.

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 02 ABR 2012

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Secretaría General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre de 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

SE RESUELVE:

~~ARTICULO PRIMERO. DESIGNAR~~ al Ingeniero

MARIVEL ANGELITA GUEVARA LUPU como Residente con Registro CIP Nº 128106, del Proyecto denominado "Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia y Departamento de Tumbes", a partir del 02 de Abril del presente año, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, acorde a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente

resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, y al Ing. **MARIVEL ANGELITA GUEVARA LUPU**, y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes



Ing. Sergio Jiménez Purizaga
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente